

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 EXPRO EXPRO GULF LIMITED
-----------------------	---

No. de contrato / Orden de Servicio	3015122/GPN-GTO-082020-4860
-------------------------------------	------------------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL SA EN EL TERRITORIO NACIONAL

Descripción general de actividades:

PRUEBA EXTENSA PARA POZO EXPLORATORIO - WELL TESTING

Tiempo de ejecución:

180 DIAS APROX.

Fecha estimada de inicio:

10 DE OCTUBRE DE 2022

Ubicación de los trabajos:

GUAMAL – META – VEREDA PIO 12- POZO TEJON 1

Canales de atención del contratista:

Jose Gonzalez
Jose.gonzalez@exprogroup.com
Celular +57 318 6930817

Administrador de Ecopetrol

Dayan Madariaga

Interventor de Ecopetrol

Sthephanie Restrepo

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma:</p> <p><u>Enviar cotización a los correos que aparecen en entrega de ofertas comerciales</u></p> <p>carrotanque con 10000 galones de agua para transporte de agua domestica de Guamal a Tejón</p>			
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	camión de vacío para extraer 10000 galones de agua residual con disposición final.			
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	cama baja de carga extra dimensionada para movimientos de equipos entre la misma locación del pozo TEJON 1, Se requiere por 4 días. Ruta desde Pompeya y/o Villavicencio hasta Guamal – Meta			
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	Grúa 80 Ton - disponibilidad 12 horas, Se requiere por 8 días			
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	Carrotanque 3600 galones para transporte de Diesel de Guamal a Tejón			
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	grúa 80 Ton - disponibilidad 12 horas, Se requiere por 8 días			

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	grúa 80 Ton - disponibilidad 12 horas, Se requiere por 4 días.			
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	carrotanque 3600 galones para transporte de Diesel de Guamal a Tejón.			
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	cama alta para movimientos de equipos entre la misma locación del pozo TEJON 1, Se requiere por 5 días.			
						<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras. • Requisito Pólizas: Cumplimiento mínimo de póliza por valor de USD150K de responsabilidad general y SOAT vigente. • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y 			

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>con domicilio especificado en la cámara de comercio en Guamal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC • Requisitos técnicos y de capacidad: NA • Otros requisitos: NA • Criterios de evaluación de ofertas: al cierre de la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Se requieren los siguientes servicios desde Pompeya y/o Villavicencio hasta Guamal – Meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Todos los servicios de transporte de carga se realizarán por llamado según los tiempos dados en la operación dentro de la plataforma del pozo Tejon 1</u> 			
	Servicio Transporte de personal (VAN 16 pasajeros)	UN	1	1	1	Van para 16 pasajeros con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, disponibilidad 24 horas.			

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio Transporte de personal (Camioneta pick up)	UN	1	1	1	Camioneta pick up con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, cotizar 12 y 24 horas.			
						<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Enviar cotización a los correos que aparecen en entrega de ofertas comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de personal, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras. <ul style="list-style-type: none"> • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Guamal. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de 			

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo, antigüedad máxima de 5 años o 150.000 kms recorridos</p> <p>- Otros requisitos: No Aplica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación de ofertas: El día 22 de abril de 2022 -10:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entraran a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. • Deben contar con protocolos de bioseguridad 		
	Servicio de Hospedaje	GL	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Enviar cotización a los correos que aparecen en entrega de ofertas comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica 			

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>- Otros requisitos: No Aplica</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: El día 22 de abril de 2022 -10:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de este servicio y los oferentes entrarán a una evaluación en el cual se asignará puntaje a aspectos económicos, disponibilidad de habitaciones, tiempo de pago, entre otros.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla SIN incluir desayuno. • Servicio de lavandería. <p>Deben contar con protocolos de bioseguridad</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicada la factura.
Lugar de radicación de facturas	Por correo electrónico: latam.invoice@exprogroup.com, Dirección: Calle 110 #9-25 Ofic 801.
Proceso de radicación	<p>Debe radicarse de la siguiente forma: un archivo PDF con el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura fiscal • Orden de compra
Contacto para facturación	<p>Yvonne Suarez Colombia.internationallogistics@exprogroup.com +57 350 429 2632</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	04 de OCTUBRE 2022
Hora límite de recibo de propuestas	10:00 AM
Entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com y Colombia.internationallogistics@exprogroup.com
Contacto para entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com y Colombia.internationallogistics@exprogroup.com

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8